



Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Mundial de la Salud Mental que se conmemora el próximo 10 de Octubre y fue instaurado en 1992 por la Organización Mundial de la Salud.-

Dr. WALTER CARUSSO Diputado residente Bloque U.E.R.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto adherir al Día Mundial de la Salud Mental que se conmemora el 10 de octubre de cada año y fue instituido por la Organización Mundial de la Salud.

El Día Mundial de la Salud Mental fue establecido en 1992 gracias al trabajo de Richard Hunter, Secretario General de la Federación Mundial de la Salud Mental.

El propósito de la conmemoración mencionada es sensibilizar al público acerca de los problemas de la salud mental y se fomenta el debate sobre los trastornos mentales y las inversiones en servicios de prevención, promoción y tratamiento. El tema de este año es "La depresión, una crisis mundial". La depresión afecta a más de 350 millones de personas de todas las edades y en todas las comunidades, y contribuye de modo significativo a la carga mundial de morbilidad. Se dispone de tratamientos eficaces contra la depresión, pero el acceso a ellos es problemático en la mayoría de los países, y en algunos solo lo reciben menos del 10% las personas que lo precisan.

El Día Mundial de la Salud Mental es un acontecimiento importante para trasmitir los objetivos de la Salud Mental a nivel mundial y trabajar para que continúen las mejoras en la atención. Es fundamental trabajar en conjunto para luchar contra la falta de información, la falta de recursos y en muchos casos información confusa que ayuda a que la sociedad tenga un concepto que no es el adecuado para los afectados y para los familiares de aquellas personas que padecen trastornos o enfermedades mentales.

Según la Organización Mundial de la Salud, los recursos económicos y humanos que se asignan a la salud mental son insuficientes, en especial en los países con recursos escasos. La mayoría de los países de ingresos bajos y medios dedican menos del dos por ciento de su presupuesto sanitario a la salud mental. Es imprescindible aumentar la inversión en salud mental y dirigir los recursos disponibles hacia servicios más eficaces y humanitarios.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

> Dr. WALTER CARUSSO Diputado

Presidente Bleque U.C.R. H.C. de Diputados Pcia. Bs. A